



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/001095-02

Aprobación por la Comisión de Cultura, Turismo y Deporte de resolución relativa a la proposición no de ley presentada por los Procuradores Dña. María Soraya Blázquez Domínguez, D. Eugenio Miguel Hernández Alcojor, D. José Ignacio Martín Benito, Dña. Nuria Rubio García, Dña. Laura Pelegrina Cortijo, Dña. María Isabel Gonzalo Ramírez y Dña. María del Carmen García Romero, instando a la Junta de Castilla y León a la creación de una línea de subvenciones destinadas al mantenimiento de las rutas de senderos en municipios de menos de 5.000 habitantes, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 334, de 10 de octubre de 2024.

APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE

La Comisión de Cultura, Turismo y Deporte de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 23 de mayo de 2025, con motivo del debate de la proposición no de ley, PNL/001095, presentada por los Procuradores Dña. María Soraya Blázquez Domínguez, D. Eugenio Miguel Hernández Alcojor, D. José Ignacio Martín Benito, Dña. Nuria Rubio García, Dña. Laura Pelegrina Cortijo, Dña. María Isabel Gonzalo Ramírez y Dña. María del Carmen García Romero, instando a la Junta de Castilla y León a la creación de una línea de subvenciones destinadas al mantenimiento de las rutas de senderos en municipios de menos de 5.000 habitantes, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 334, de 10 de octubre de 2024, aprobó la siguiente

RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a la creación, en colaboración con las diputaciones, de una línea de subvenciones destinadas al mantenimiento de las rutas de senderos en municipios de menos de 5.000 habitantes, en concreto a su limpieza, señalización, reparación de puentes y pasarelas, así como a la adquisición de herramientas y maquinaria necesaria para la conservación de estas rutas".

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 23 de mayo de 2025.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández